

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18810** *SANTANDER*

Edicto

María de las Nieves García Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1

Hago saber:

1. Que en el procedimiento concursal número 00440/2011, referente al deudor Tejerías La Covadonga, S.A., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaria del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días a contar de la última publicación de los edictos que se han ordenado publicar en el "Boletín Oficial del Estado", en el tablón de anuncios de este Juzgado y a efectos meramente informativos en la página Web del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Santander, 14 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120038673-1